

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIÁSTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TEROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Teruelo 9.



SUSCRIPCIÓN
Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS
En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo y 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos



La Industrial Química de Zaragoza



Sociedad Anónima

Capital, 10 000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529 Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Postas alimenticias para ganado.
Turto para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando mar-
ueras c. La Nogpara toda
clase de cultivo.

Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico o Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

CAJA central de CREDITO

DE LA FEDERACIÓN

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO) lo inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores se presenten en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengarán un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía; y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días hábiles de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domingo: oc al—Teatro, 9—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9**

— SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Allepúz.—Cabra de Mora.—Calomarde.—Camarena.—Camarillas.—
Campo.—Cañada Vellida.—Castellar (El).—Castiellabibí.—Cedrillas.—Cella.—Cobatillas.—Cor-
balán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cuevas Labradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Ca-
hendes.—Fuentes de Fubiecos.—Galve.—Gea d'Albarracín.—Gregos.—Hinojosa de Jarque.—
Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Alba-
rracín.—Moscardón.—Nogueraelas.—Carihuela del Tremedal.—Pobo (El).—Puertomingalvo.—Ro-
yoela.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (L.s).—
Sarrión.—Sael.—Terriente.—Torrebaja.—Torremocha.—Tortajada.—Torres de Albarracín.—
Valbona.—Vallecillo (El).—Villafranca del Campo.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Alcalá
de la Selva.—Celadas.—Jabaloyas.

ROMA * Rey España * Embajada
Española Vaticano.

Federación Turolense Sindicatos Agrícolas
Católicos felicita Soberano por discurso an-
te Pontífice interpretando fielmente religio-
sos sentimientos patrios * Presidente, Gimenez

Presidente Federación Turolense Sindi-
catos Agrícolas Católicos * Teruel * España.

Agradezco muy sinceramente entusiasta le-
grama que me dirigen, enviándoles afectuosos
saludos. → ALFONSO, REY. ←

ESTA FEDERACION TELEGRAFIO....

MADRID=Presidente Directorio Militar.

Federación Turolense Sindicatos Agrícolas Católicos en nombre propio y de sus 57 Sindicatos, felicita Vucencia por viril resolución abortando manejos políticos fracasados. Reiterámosle nuestra entusiasta adhesión, ofreciéndonos para cuanto sea mosle útiles=Presidente: Gimenez.

*
**

MADRID=Presidente Directorio Militar.

Alarmados por temor se intente introducir trigo extranjero con proyectada maniobra harineros litoral desembarcarlo en depósito cuyo anuncio ha causado nueva baja este cereal, rogamos Vucencia no tolere des embarco que precipitaria ruina labradóres cerealistas.=Presidente Federación Católico-Agraria=Gimenez,

Fecha Memorable

Los católicos españoles estamos de enhorabuena. El funesto divorcio existente entre el Estado español, representado por sus instituciones fundamentales y la parte más sana, más activa, más abnegada de las derechas españolas está a punto de terminar; el magnífico discurso de D. Alonso XIII y su conducta, digna de un sucesor de S. Fernando, con motivo de la visita al Romano Pontífice han operado el milagro.

Porque milagro puede llamarse la transformación que parece en vías de realizarse de un régimen liberal, de desorden, inmoralidad y anarquía en el interior y desprestigio en el exterior, en otros modos de gobierno, conforme

con lo más puro, más noble y más activo del espíritu nacional manifestado en el curso de los siglos y grabado en las páginas de nuestra gloriosa Historia y por consiguiente la reconciliación del Estado con gran parte de los católicos españoles (lo mejor desde luego) que nunca hubieran hecho paces con un Estado infiel a las más puras y gloriosas tradiciones de la Patria.

El discurso del Rey ante el Romano Pontífice, divulgado por la Prensa diaria, es digno de un monarca católico y ni uno solo de los católicos españoles habrá dejado de sentirse representado en la memorable visita del Rey al Papa.

Por otra parte el recibimiento hecho por la Corte Pontificia a nuestro Soberano ha sido digno del representante de una raza gloriosa que en va

rias ocasiones salvó providencialmente con el tesón de su espíritu y el esfuerzo de su brazo la civilización cristiana que ha dado a la Iglesia Santos esclarecidos, como Su Santidad recordó en su hermoso discurso, y que ha llevado la civilización cristiana al Nuevo Mundo.

Por eso nuestro Monarca ha asumido ante Roma y ante el mundo la representación de los ochenta millones de católicos de raza hispanoamericana y ha pedido al Papa una representación más numerosa de una raza, de tan gloriosas tradiciones y de tan altos destinos, en el Colegio Cardenalicio.

La fecha de la visita del Rey de España al Romano Pontífice ha sido por tanto una efeméride memorable para la Iglesia y para la Patria Española.

Así lo ha entendido F. T. de S. A. C. é interpretando el sentimiento de todos sus socios ha dirigido a la Embajada de S. M. C. cerca del Vaticano el telegrama que insertamos en este número, habiendo recibido en contestación otro del Augusto Señor a quien nuestra Federación rinde homenaje de lealtad.

De traspasada.

—Buenas noches, Antón.
—Nos dé Dios, Perico.
—Quería hacerte una pregunta.
—Tu dirás.
—¿Subirá el trigo?
—Eso, Perico, solo Dios lo sabe.
—Hombre, pero tu crees que subirá?

—Eso ya no es la misma pregunta y a esa sí que puedo contestarte.

Yo creo que subirá, aun subirá algo, pero aun que todo sea, creo que la subida será poca.

—Eso crees?

—Así pienso, Perico.

—Pues entonces no habrá mas remedio que coger la alforja y a pedir de puerta en puerta o a buscar trabajo donde se encuentre.

Pero ¿de veras crees que no subirá?

—Desgraciadamente así lo creo.

Mira, Perico. Aun descontando el que no logren los harineros del litoral entrar de contrabando las muchas toneladas de trigo extranjero que tienen compradas, hay, a mi corto entender, dos causas que han de contener la subida del trigo.

—A ver esas malditas causas.

—La primera estriba en la intervención de las Autoridades.

—¿Ahora salimos con esas? ¿De modo que el Directorio ha venido a jorobarnos?

Anda, para que te fies. Tan contentos que estábamos con el Directorio y ahora sale con volverse en contra nuestra!

Pero, que demonio, al fin pasa lo que tenía que pasar.

Suban unos u otros, al fin de cuentas, a pagarlo todo el pobre...

¿Que hay guerra? Leña al pobre. ¿Que hay paz? Palo al pobre. ¿Que están los blancos en el poder? A subir la contribución. ¿Que han subido los negros? Nuevo recargo de la contribución. ¿Que ahora entran los amarillos? Pues a darle otra vuelta al tornillo y a seguir haciéndole imposible la vida al pobre.

Pero, Dios Santo ¿cuando vendrá la nuestra?

—Ya te has desahogado?

—Hombre, si te parece que no hay motivos...

—No les hay, hombre, no les hay.

Al subir al poder el Directorio fué una de sus preocupaciones la cuestión de subsistencias y al ver que el trigo iba por los suelos y el pan por las nubes, llamó a capítulo a fabricantes y panaderos y les obligó a rebajar el pan.

—Mas valía que les hubiera obligado a pagarnos más caro el trigo.

—Eso es egoísmo puro, Perico.

De que nos le paguen mas o menos debemos preocuparnos nosotros; los gobernantes bastante hacen con impedir los negocios abusivos y la explotación del público por parte de los intermediarios si se ponen de acuerdo para elevar mas de lo justo el precio.

—Entonces, ¿que debemos hacer?

—A mi entender, estudiar las causas y ver si podemos atenuar sus efectos.

—Bueno y que otra causa influye en la baja del trigo?

—Influye, a mi corto conocimiento, el que supera la oferta a la demanda.

—Explicame mejor.

—Dime, Perico, ¿cuando vendes mejor? ¿cuando dices «me compras» o cuando te dicen «me vendes»?

—Hombre, cuando me dicen ¿«me vendes»? Porque entonces pongo yo el precio y logro que el comprador suba algo; pero, si tengo que vender, ya ves lo que ocurre; vas a uno y te ofrece bajo; vas al otro y te ofrece menos y vas al tercero y parece que te hace un favor con despreciártelo; total, que se les tienes que dar a como te lo quieran pagar.

—Pues entonces a esperar a que vengan a decirte ¿«me vendes»?.

—Eso está muy bien para dicho, pero no para hecho.

—¿Por qué?

—Por que sí, rediez,

No tengas otro capital que el trigo y que de él hayas de sacar para todos los pagos y para vivir y veremos a ver como esperas a que vengan a decirte ¿«me vendes»?.

—No te enfades, Perico.

—Es que tienes unas cosas...

Si no apretaran a los que debes y en la tienda te dieran respiro y en el Sindicato no hubiera que pagar, al pelo; pero sin otros ingresos, con deudas y solo trigo, a ver que voy hacer.

—Mira, Perico, si fuéramos como debíamos ser, tendríamos remedio y venderíamos nuestro trigo cuando nos conviniera; por lo menos lo defenderíamos algo más que ahora.

—Mira; con tomaduras de pelo, no te vengas ahora que la cosa es mas seria de lo que parece.

—Que tomaduras de pelo, ni que niño muerto? Si no lo defendemos más es porque no queremos

Y si no dime: ¿que hemos hecho por defenderlo?

—Y que vamos a hacer?

—Mira la Federación está haciendo lo que puede por defenderlo, pero, si nosotros no le ayudamos no lo podrá conseguir.

—¿Y que tenemos que hacer nosotros?

—Ayudarle, Perico, ayudarle.

¿No decimos nosotros que nuestro trigo es muy bueno y nos llenamos la boca de decir que lleva fama?

—Si.

—Pues juntémosnos todos o casi todos los del Sindicato y enviemos a la Federación una muestra de nuestro trigo y le encarguemos que vea si puede vendérselo a mejor precio y esperamos a ver si lo logra.

—Pues eso ya puede hacerlo la Federación sin necesidad de que nosotros se lo digamos.

—No te entiendo, Perico.

—Pues no hablo en griego.

Digo, que ya puede trabajar la Federación por vendérselo a buen precio, que bien se lo agradeceremos los socios de los Sindicatos.

Oye; pero ¿le has dicho tú, ni nadie que vea de venderte tu trigo?

—Yo no.

—Pues si no se lo encargas tu, ni yo ni ningún socio, ¿como quieres que, nos le venda?

—Con que trabaje por que suba el precio ya es bastante.

—Pero, ¿que trabajos quieres que haga para lograr eso?

—Francamente, que no lo sé.

—Lo único que puede hacer, es, ofrecer nuestro trigo y venderlo si viese buen precio.

—Y como se ha de hacer eso?

—Pues solo queda un recurso a mi entender. Juntarnos todos, o la mayor parte, y comprometernos a vender por conducto de la Federación, si el precio es mayor que el que ahora corre por aquí.

—Y ese compromiso ha de ser firme?

—Claro está.

Figurate que le mandamos una muestra a la Federación y ella la envía a donde le parezca que lo pagarán mejor y logra que lo paguen media o una peseta mas caro

—Pues al pelo.

—Bueno, pues supongamos que nos escribe la Federación y nos dice «hemos logrado vender el trigo, cuya muestra nos mandaron, a 13 pesetas y media: traigan enseguida 300 fanegas para mandar un vagón», que te parece? si no estábamos comprometidos de antemano, ¿no es fácil que los socios nos dijeramos: esto es que sube el precio, pues vamos a esperar a ver si sube más?

—Es fácil.

—Y entonces ¿que ocurriria? Que la Federación no podría cumplir.

—Oye, ¿y no sería mejor el que antes de cerrar trato nos lo digera?

—Y que fueran pasando días y días ¿verdad? Las cosas se acen bien o no se hacen. Como han hecho los Sindicatos del Rincón de Atemúz. Tienen confianza en que la Federación les ha de defender sus manzanas cuanto pueda y han dicho «Federación, aquí tienes mis manzanas; vendelas como puedas» y la Federación sacará todo el partido posible

—Ya lo puedes asegurar.

—Y ¿no lo había de hacer con nuestros trigos?

—Seguramente.

—Pues entonces a hacerlo que nos conviene mucho.

—Pues voy a decirle al Presidente que cuente con mi trigo

—Pero ¿tu solo?

—Ya trabajaré porque lo hagan los demás.

—Pero que sepan todos, que si la Federación lo vende, vendido está.

—Ah, claro.

—Y que si dice «necesito que mañana lo baje n» hay que bajarlo.

—Claro, claro.

—Y que hay que comprometerse con su firma y no venderlo a nadie sin avisar.

—Bien, bien.

—Pues que nos salga bien, Perico.

—Dios lo quiera, Antón.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

La justicia triunfa

En estos últimos días se ha visto el recurso interpuesto por el Sindicato de Cella y por nuestra Federación ante el Tribunal Contencioso Provincial contra la resolución del Abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Pascual Serrano en virtud de la cual se obligaba a dichos Sindicato y Federación a pagar derechos reales por la adquisición de casa social, en contra de lo preceptuado en la Ley de Sindicatos en que se exige a estos de derechos reales e impuesto de timbre en los actos y contratos en que intervenga como parte la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola constituido y registrado en forma, siempre que tengan por objeto directo cumplir según los respectivos estatutos, fines sociales de los enumerados en el artículo 1.º de la presente ley» dice el artículo 6.º; y es evidente para todo el que conozca la vida de un sindicato que los fines que señala el artículo 1.º de la Ley requieren un domicilio social.

En ambos asuntos la sentencia del Tribunal ha sido favorable para nosotros, como era de esperar; pero el Sr. Abogado del Estado ha apelado al Su-

premo en el referente a nuestra Federación, ya que en el del Sindicato de Cella es firme la sentencia por razón de la cuantía

Deploramos que el Sr. Abogado del Estado no ponga en consonancia sus actos con sus palabras, pues como decía en su informe, lamentaba tener que impugnar los derechos de los Sindicatos agrícolas, porque era un entusiasta de tales instituciones por la admirable labor que realizan en beneficio de los agricultores

Mal se compaginan estas manifestaciones con los gastos y molestias que sabe muy bien el Sr. Serrano ha de ocasionar la apelación al Supremo a los sindicatos agrícolas que él dice admirar.

Por otra parte estamos seguros de que en el Supremo triunfará nuestra causa como ha triunfado en esta Audiencia a pesar de que en aquel alto Tribunal no contemos con admiradores tan entusiastas y tan... platónicos como el Sr. Abogado del Estado de Teruel.

ANTE UN CISMA LAMENTABLE

VOZ DE ALARMA

En el número anterior de ASTURIAS AGRARIA(1) se denunció la maniobra pueril y lamentable de cierto Sindicato Agrícola, que pretende erigirse en algo así como representante y porta voz de todos nuestros Sindicatos y Federaciones ante el Directorio. Por delicadeza hemos callado el nombre de quien no lo ocultaba al iniciar maniobra semejante.

Hoy ya no podemos callarlo; necesitamos denunciarlo al público, y como se trata de persona a quien las conveniencias de los unos y las cobardías y «prudencia» de los otros, que hemos callado años y años por santo horror a estas luchas fratricidas; como se trata, decimos, de persona que gracias a unos y otros goza de gran prestigio dentro de nuestra Obra, preciso nos será demostrar que ese prestigio de «apostol social católico» es inmerecido...

Para comprender la gravedad del escándalo denunciado baste saber que el ilustre y siempre comedido Conde de la Cortina, Presidente dignísimo de la Confederación, dirige a las Federaciones una circular en la que dice, «con conocimiento del Excmo. Sr. Cardenal Primado y de los Prelados con quienes ha podido consultar, y después de haber oído de sus labios frases de amargura al ver cómo el Sr. Monedero, arrogándose direcciones que no le competen»...

Y luego añade el insigne procer: «Es, pues, de toda urgencia que las Federaciones den la voz de alarma en sus Boletines, como ya, con gran oportunidad, lo han hecho algunas (alusión a lo dicho por ASTURIAS AGRARIA) y al mismo tiempo recomienden a sus Sindicatos la disciplina de que están tan necesitados, para que toda la actuación social pase siempre por la Federación respectiva, única manera de evitar engaños como el que lamentamos».

En efecto, como los enterados de ello hemos callado prudentemente—acaso indebidamente—lo ocurrido entre el Sr. Monedero y la Confederación, son

muchos los Sindicatos que suponen a dicho señor dentro de nuestra grande Obra, hasta el punto de ser bastantes los que le envían sus adhesiones...! a las mismas Oficinas de la Confederación! contra la que van los golpes y las maquinaciones del que fué su presidente.

Sin perjuicio de volver sobre el lamentable y doloroso asunto cuanto sea preciso, basten por hoy estas líneas para que todos los Sindicatos agrícolas católicos sepan el caso que deben hacer de los impresos, circulares y boletines de adhesión con que acaso los abrume el Sr. Monedero. Y ahora se darán cuenta algunos amigos, entonces algo sorprendidos, de las altas razones que nos movieron a negar, como hemos negado rotundamente y con éxito, que haya sido fundador de la Confederación el autor de este intento vituperable de cisma, que es preciso ahogar a todo trance, sin permitirle tomar un desarrollo que sería la anulación y desquiciamiento de la única Obra social de que los católicos españoles se pueden presentar orgullosos, no ya sólo ante las instituciones similares de España, sino ante las más florecientes y bien organizadas del extranjero..

La Federación Asturiana católica agraria espera confiada que no se dará el caso bochornoso de que conscientemente haya en Asturias un Sindicato que se de e arrastrar por el cisma. Y si por ventura, y llevado del mencionado prestigio del Sr. Monedero, ha caído alguno en el engaño a que alude el Conde de la Cortina, seguramente al leer esta advertencia dará la adhesión por no hecha.

Únicamente así nuestra Obra puede

ser lo que debe y está llamada a ser en la nueva España...

ASTURIAS AGRARIA

(1) · Organó de la Federación Asturiana de Sindicatos Agrícolas Católicos.

NECROLOGICA

En Libros falleció el entusiasta socio de aquel Sindicato, Manuel Soriano, padre de nuestro querido amigo el Sr Cura Párroco de Rubiales, D Joq in.

Descanse en paz el buen hermano en indicación. R. I P

NOTICIAS

Varias son las remesas que hemos hecho de manzanas de nuestros Sindicatos del Rincon de Ademúz.

Muy bien emvaladas y lujosamente preparadas, hemos enviado varias cajas, por via de muestra, a los principales mercados ingleses.

Tambien han llegado con igual objeto a Madrid, Barcelona y Valencia.

Tenemos impresiones muy optimistas y esperamos que Dios N. S. nos proporcionará el mas lisongero éxito en esta obra de redención económica de nuestros Sindicatos del hermoso Rincon de Ademúz.

=Tenemos noticias de que varios Sindicatos nuestros, sobre todo los que apenas cultivan otra cosa que trigo, están realizando una activa campaña para implantar la sección de venta en común del trigo.

Nos parece muy bien la idea y aplaudimos el espíritu de defensa que les anima.

En otro lugar de este número nos ocupamos extensamente de este asunto que conceptuamos importantísimo.

Por nuestra parte estamos dispuestos a colaborar en esta acción y no escatimaremos cuantos medios podamos emplear para lograr tan legítimos de eos.

=Nos aseguran que hace ya varios dias trabaja activamente en esta capital la Comisión encargada de repasar las cuentas de los Ayuntamientos de la provincia.

De la rectitud y competencia de los componentes esperamos confiadamente que descubrirán, si hay, algun *galupero*.

=Ya ha sido designada la Comisión inspectora del Ayuntamiento de esta capital y suponemos que, al igual que se ha hecho en otras poblaciones, se abrirá también aqui una información pública, por si álguien creyese que podría facilitar la acción de la Comisión aportando algunos datos.

=Para el día 4 del próximo diciembre se anuncia la llegada de los Sres. Delegados Gubernativos en cada Distrito judicial al lugar de su residencia.

Tenemos verdaderos deseos de que llege tal actuación, para ver si se resuelven algunos expedientes, como el de deslinde de Cañada Velada, que tanto tiempo lleva en tramitación.

=Debemos advertir a nuestros Sindicatos que este año no serviremos Lotería ante la imposibilidad de atender todas las demandas con un solo número y nos doleria en extremo que tocara a unos sí y a otros no.

Además, por recordar el aforismo,
No hay mejor lotería
Que el trabajo y la economía.

GÉNEROS que puede suministrar la Federación a sus Sindicatos.



Superfosfato de cal 16,18 en sacos de 50 k.

Superfosfato de cal 18,20 en sacos de 50 k.

Nitrato de Sosa, en sacos de varios pesos.

Cloruro de potasa en sacos de 100 k.

Sulfato de amoníaco, en sacos de 100 k.

Sulfato de cobre, cualquier cantidad.

Simiente de Alfalfa cualquier cantidad.

Simiente de Beresin cualquier cantidad.

Simiente de Espartera o Espirigallo, cualquier cantidad.

Simiente de Remolacha forrajera cualquier cantidad.

Simiente de Trébol rojo, id.

Acitillo, Andaluz, y Tierra baja cualquier cantidad.

Bacalao Islandia en fardos de 50 k.

Judías Pinet en sacos de 100 k.

Arroz Selecto en sacos de 100 k.

Azúcar molida en sacos de 60 k. y cortadillo.

Pulpa de Remolacha, en sacos de 40 k.

Jabón zaragozano y Valenciano.

Sal molida, en sacos de 50 k.

Sal triturada, en sacos de 50 k.

Calzado de cuero y cañamo.

Toda clase de maquinaria agrícola

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOPA 
Especialidad en las de HUEVO

Gran **FABRICA** de **VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm. 5 - Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc,
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas
DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas: — Tin Prado 5

HARINAS Y SALVADOS DE TODAS LAS CLASES.

Manuel Utrillas

Almacén de

CEREALES
Y HARINAS

Democracia, núm. 25 - TERUEL.

VIÑAS vigorosas, abundantes **UVAS**,
VINOS de alto grado y excelente calidad
 no pueden obtenerse sin el concurso de las
SALES de POTASA
ALEMANAS
 cloruro potásico
 sulfato de potasa.



Solo las casas serias que venden
 abonos pueden ofrecerlas.

Fábrica de Velas de Cera de ANTONIO BELLVER NATIVA (Valencia)

GARANTIA EN LAS VELAS PARA EL SANTO SACRIFICIO Y EXPOSICIÓN DE SU D. M. CON EXPRESIÓN CADA CLASE DEL TANTO POR CIENTO DE CERA PURA EMPLEADA EN SU FABRICACIÓN.

Precios de las clases siguientes:

Celebración	60 %	cera pura a	5 Pts k.
Exposición	30 "	cera pura "	4 " "
Especial	" "	cera pura "	3 " "
Económica	" "	cera pura "	2 " "
Incienso	lágrima superior	a	4'50 k.

Depósito de todas clases y tamaños corrientes en esta Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE ERMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellos obtenidos.

150 klg.	para Cereales (secano)	=	450 klg.	(grano de superproducción).
250 "	" " " (regadio)	=	875 "	" " " "
150 "	" " Maíz (secano)	=	425 "	" " " "
250 "	" " " (regadio)	=	600 "	" " " "
300 klg.	para Remolacha azucarera	=	9.060 "	" " " "
250 "	" " Patata	=	5.000 "	" " " "
200 "	" " Alfalfa	=	6.000 "	(seca) " " "
200 "	" " Praderas	=	5.000 "	(hierva) " " "
200 "	" " Vid	=	2.100 "	(uva) " " "
200 "	" " Olivo	=	450 "	(aceituna) " " "
250 "	" " Cebollas	=	5.500 "	(bulbos) " " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre. y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y a otra mitad en el eixugó.

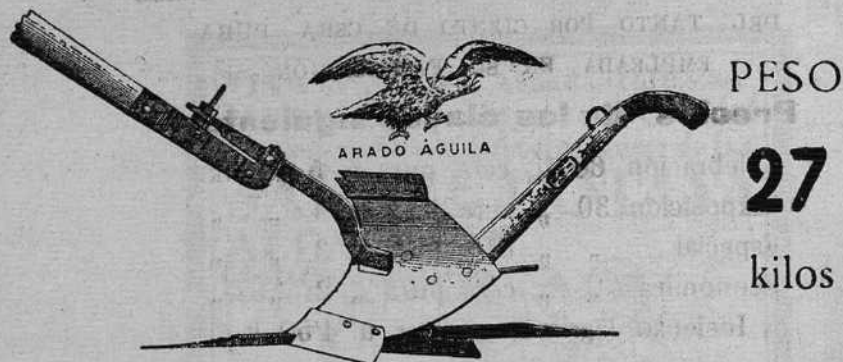
Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arreaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910*,



queda plenamente probada su sencillez; con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

Realiza unas labores excelentes lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajos.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Compradle, probad y vereis vuestras labores aumentadas en un 80 por 100.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley